



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Metodología y Fuentes
Código	E000009674
Título	Licentiatu in Iure Canonico
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Profs. Miguel Campo Ibáñez y José Luis Sánchez-Girón Renedo
Horario	Martes de 15:40 a 17:20 y miércoles de 15:40 a 17:20. Martes con el prof. Campo y miércoles con el profesor Sánchez-Girón.
Horario de tutorías	Prof. Miguel Campo Ibáñez: lunes de 16:00 a 18:00; Prof. José Luis SánchezGirón Renedo: a determinar a principio de curso
Descriptor	La asignatura se propone facilitar al alumno herramientas para afrontar con mayor aprovechamiento su formación y su desempeño como canonista. La asignatura se compone de dos bloques fundamentales: un primer bloque dedicado a la metodología jurídico-canónica y al estilo de la lengua española, a cargo del prof. Miguel Campo Ibáñez, y un segundo bloque, dedicado al proceso de elaboración del CIC, a cargo del prof. José Luis Sánchez-Girón Renedo.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Campo Ibañez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	C-423 Ext. 2195
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	C-216 Ext. 2264
Correo electrónico	jlsgron@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación



El rigor intelectual reclama del canonista una adecuada asimilación de las pautas técnicas comunes en el mundo académico y profesional.

El conocimiento y asimilación de las pautas metodológicas básicas, así como un adecuado manejo de aquellos recursos bibliográficos e informáticos especialmente útiles para el cultivo científico del Derecho Canónico, capacitan al canonista para la comunicación de su producción intelectual en el campo académico y profesional.

Asimismo, un adecuado manejo de la lengua castellana y de las principales pautas de estilo capacitan al alumno para la producción y edición de trabajos científicos.

En cuanto al proceso de elaboración del CIC:

- Mayor conocimiento de CIC de 1983 al estudiar su proceso de elaboración, lo cual aporta perspectivas y matices que se escapan en otras asignaturas. De manera especial, al estudiar las fuentes de acceso a las sesiones de trabajo durante el proceso de elaboración del CIC y los diversos borradores que hubo.
- Identificar hitos históricos que han incidido de manera especial en el vigente Derecho canónico (especialmente el propio CIC).
- Desarrolla de un sano y constructivo sentido crítico sobre el valor del Derecho en la Iglesia y, más concretamente, sobre el sistema codicial.
- Comprensión de textos canónicos en latín.

Prerequisitos

Estar matriculado

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	RA01	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
	RA02	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC
CGI03	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	RA01	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	RA02	Capacidad para organizar y tratar la información
	RA03	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
CGS08	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	



	RA01	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
CGS10	Habilidades de investigación	
	RA01	Capacidad para manejar y utilizar las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información.
ESPECÍFICAS		
CE04	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1. Metodología

Tema 1: Introducción

- 1.1 Planteamiento de la asignatura y plan de trabajo

Tema 2: Normas de citación

Tema 3: Bibliografía. Su tratamiento

Tema 4: La tesina de licenciatura

Tema 5: La tesis doctoral

Tema 6: Principales recursos bibliográficos existentes en la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas

Tema 7: Recursos informáticos

- 7.1 Bases de datos
- 7.2 Bases de tratamiento de bibliografía
- 7.3 Recursos informáticos disponibles en la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas
- 7.4 Otras bibliotecas

Tema 8: Principales recursos bibliográficos existentes en la Red

Bloque 2. Estilo de la lengua española

0.- Cuestiones generales

1.- Cuestiones sobre pronunciación

2.- Cuestiones sobre ortografía

3.- Cuestiones sobre puntuación

4.- Cuestiones sobre escritura de los números

5.- Cuestiones sobre abreviaturas y resaltes tipográficos

- 6.- Cuestiones sobre el género y el número
- 7.- Cuestiones sobre el verbo
- 8.- Cuestiones sobre la construcción de las frases
- 9.- Cuestiones sobre léxico y el significado de las palabras
- 10.- Cuestiones relativas a Escritura y comunicación digital
- 11.- El proceso de edición de publicaciones

Bloque 3. Proceso de elaboración del CIC

3-1.- El proceso de elaboración del CIC

- Motivaciones para la reforma.
- Sistema de trabajo (grupos, comisiones, tiempos, revisiones...)
- Sucesivas versiones (schema).

3-2.- Conocimiento y manejo de borradores y actas de trabajo

- Manejo de los schema (borradores) del CIC ejercitando la detección y seguimiento de cánones de la versión actual.
- Manejo de las actas de las sesiones de trabajo (en Communications y en la web del Vaticano, ejercitando la detección y el seguimiento de la evolución de cánones de la versión final del CIC)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura tiene un enfoque fundamentalmente práctico, por lo que sobre la base de conocimientos suministrados por los profesores, las actividades se orientarán a la ejercitación práctica de los alumnos.

Metodología Presencial: Actividades

Bloque 1. Metodología y estilo de la lengua española

La metodología combinará las exposiciones en clase por parte del profesor con los trabajos prácticos, presenciales y no presenciales, por parte del alumno. Por el carácter práctico propio de la disciplina, las actividades prácticas, guiadas por el profesor, cobran una relevancia especial. La realización de ejercicios prácticos, las visitas a la Biblioteca y la ejercitación en el uso de los recursos informáticos presentados, constituirán pilares de la metodología

Bloque 2. La elaboración del CIC.

- Sesiones de lección magistral. Cuestiones prácticas y dudas.
- Comentario de textos. - Manejo de los borradores (schema) del CIC.



- Aprendizaje sobre el uso del índice de la publicación de las sesiones de trabajo en Comunicatines, y ejercicios de localización del tratamiento recibido por normas vigentes a lo largo del proceso de elaboración del CIC.

EMERGENCIA SANITARIA

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

CGI03, CGI02, CGS08,
CGS10, CE04

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

Metodología No presencial: Actividades

Bloque 1. Metodología y estilo de la lengua española.

En los tiempos destinados al trabajo autónomo del alumno se contemplan básicamente las siguientes actividades orientadas al aprendizaje: Realización de ejercicios prácticos de citación, puntuación, etc.

Localización y manejo directo de los principales recursos bibliográficos presentados (revistas, obras generales de consulta, fondo antiguo, etc.).

Manejo de los recursos informáticos presentados y realización de ejercicios prácticos.

Se favorecerá la comunicación on line entre los alumnos y los profesores para la distribución de información y el acceso a los recursos técnicos propuestos.

Ejercitaciones de estilo de la lengua española.

Bloque 2. La elaboración del CIC.

- Lectura y estudio de materiales aportados por el profesor (notas, textos).
- Trabajo práctico con los borradores del CIC y las actas de las sesiones de trabajo para su elaboración.

EMERGENCIA SANITARIA

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

CGI03, CGS10, CGI02,
CE04, CGS08

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones magistrales teóricas	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas
10.00	80.00
HORAS NO PRESENCIALES	



Estudio	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos prácticos
10.00	80.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Bloque 1 Examen de contenidos teóricos	Bloque 1 Verificación de la asimilación de conocimientos teóricos	10%
Bloque 1 Examen práctico	Bloque 1 Verificación de la capacidad investigadora y la correcta asimilación de la metodología científica propia de la ciencia del Derecho Canónico. Adecuado manejo de la lengua española	20%
Bloque 1 Realización de ejercicios prácticos	Bloque 1 Verificación de la comprensión y asimilación práctica.	20%
Bloque 2. Aprovechamiento de las sesiones prácticas.	Bloque 2 - Presencia atenta e interesada en las sesiones - Asimilación de las explicaciones sobre el manejo práctico de los textos con que se trabaja.	10%
Bloque 2 Ejercicio individual y en equipo de seguimiento de algunas normas del CIC en los sucesivos borradores y en las actas de las sesiones de trabajo para su elaboración.	Bloque 2 - Detección acertada de los lugares donde se trata de la norma. - Señalar las variaciones habidas - Enjuiciar la evolución	40%

Calificaciones

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bloque 1

Ecco, U., Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Barcelona 2001, 233.

<https://revistas.upcomillas.es/index.php/estudioseclesiasticos/about/submissions#authorGuidelines>

<http://www.upcomillas.es/webcorporativo/servicios/Revistas/estudios%20eclesiasticos/Documentos/>

Instrucciones para los autores de la Revista Estudios Eclesiásticos.

Paredes, F., Álvaro, S., Paredes, L., Las 100 dudas más frecuentes del español, Instituto Cervantes, Barcelona ³2019.

Real Academia Española, Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica, Espasa, Barcelona 2018.

Torres Ripa, J., Manual de estilo Chicago-Deustro, Universidad de Deusto, Bilbao 2013.

Bloque 2

Communicationes: Pontificia commissio codici iuris canonici recognoscendo (1969), Roma : Pontificio commissio codicio iuris canonici recognoscendo , 1969-

<http://www.delegumtextibus.va/content/testilegislativi/it/documenta.html> <https://www.iuscangreg.it/?lang=en>

Pontificia Commissio Codici Iuris Canonici Recognoscendo, Codex Iuris Canonici. Schema Novissimum iuxta placia patrum commissionis emendatum atque Summo Pontifici praesentatum, Typis Polyglottis Vaticanis, 1982. Pontificia Commissio Codici Iuris Canonici Recognoscendo, Relatio complectens synthesism animadversionum ab. Em.mis atque Ex.mis patribus commissionis ad Novissimum Schema Codicis Iuris Canonici exhibitarum, cum responsibus a Secretaria el consultoribus datis, Typis Polyglottis Vaticanis, MCMLXXXI.

Pontificia Commissio Codici Iuris Canonici Recognoscendo, Schema Codicis Iuris Canonici iuxta animadveriones, Librería Editrice Vaticana, 1980.

Pontificia Commissio Codici Iuris Canonici Recognoscendo, Schemata canonum novi Codicis Iuris Canonici, Typis Polyglottis Vaticanis, MCMLXXIII.

Bibliografía Complementaria

Bloque 1

Ramírez Fueyo, F., Ayuda metodológica para la redacción del trabajo de licenciatura. <http://www.comillas.edu/es/biblioteca/guias-y-tutoriales/elaboracion-de-trabajos-cientificos>

Normativa para la presentación de obras colectivas: congresos, seminarios y jornadas. Universidad Pontificia Comillas. <http://www.upcomillas.es/webcorporativo/Servicios/publicaciones/documentos/colectivas.pdf>

S. Pérez, Manual del escritor, Madrid 2002, 383.

S. Pérez, Normas de presentación de tesis, tesinas y proyectos, Madrid 2007, 70.

Bloque 2

<http://www.iuscanonicum.org/?tmpl=unsupported%20-%201398>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024